

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA  
NOTA ESTRUCTURADA SOBRE DIVISA BOIRO 644 VTO. 2014 (ISIN  
XS0556303211)<sup>1</sup>.**

**FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE DEL IMPORTE A REEMBOLSAR EN LA  
FECHA DE VENCIMIENTO.**

Si las Notas no se cancelasen anticipadamente por no ocurrir alguno de los supuestos de vencimiento anticipado recogidos en el Folleto y/o en las Condiciones Finales de la Emisión, cada Nota será amortizada en la Fecha de Vencimiento, recibiendo el Titular una cantidad igual al resultado de la siguiente fórmula:

$$\text{Importe Nominal} * (1 + \text{MAX} [0; 1 - \text{Value}_f / \text{Value}_0])$$

A estos efectos:

Value<sub>f</sub> (Valor Final): el tipo de cambio Euro/Dólar publicado por el Banco Central Europeo en la pantalla de Reuters ECB37 el 23 de enero de 2014.

Value<sub>0</sub> (Valor Inicial): el tipo de cambio Euro/Dólar publicado por el Banco Central Europeo en la pantalla de Reuters ECB37 el 2 de noviembre de 2010.

---

<sup>1</sup> Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.